



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

**INVITACIÓN DIRECTA O.DS/ 164 DE 2022  
CONTRATAR PERSONA NATURAL QUE PROPORCIONE SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE  
APOYO A LA GRANJA EXPERIMENTAL Y BIOSEGURA “EL CAIRO”, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA SEDE ORINOQUÍA.**

## INTRODUCCIÓN

La granja Experimental y Biosegura “El Cairo” de la Universidad Nacional de Colombia, es un espacio donde confluye el conocimiento científico y el saber ancestral, con el fin de desarrollar nuevo conocimiento para beneficio de las comunidades del área de influencia de la Sede. La Granja cuenta con las unidades productivas: avícola, piscícola y apícola, en las cuales se ha desarrollado diferentes proyectos de investigación y trabajos de grado; en la actualidad, estas unidades requieren la implementación de estrategias para el uso eficiente de los recursos y materiales y, fortalecer los protocolos de Bioseguridad y control de la producción.

Es por ello que, se contempló en el proyecto “PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2022 SEDE ORINOQUIA”, adquirir servicios técnicos para el fortalecimiento técnico y operativo de las unidades avícola, piscícola y apícola.

La invitación fue publicada el día 29 de marzo de 2022 a las 04:00 P.M. A través de la página de contratación de la Universidad Nacional de Colombia, sede Orinoquia. <https://orinoquia.unal.edu.co/dependencias/unidad-de-gestion-integral> . Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas no se recibieron observaciones ni solicitudes de aclaración por los proponentes.

El 31 de marzo de 2022 a las 04:00PM, fecha y hora de cierre de la invitación, se presentó única propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios	Valor de la propuesta
30/03/2022 17:12 PM	LINA MARIA ORTIZ SILVA	Correo Electrónico <a href="mailto:lmortiz@unal.edu.co">lmortiz@unal.edu.co</a>	(18)	\$3.600.000

### EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Evaluación de las propuestas de la invitación pública, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación realizada.

#### 1. EVALUACIÓN CRITERIOS DE HABILITACIÓN

Los criterios de habilitación están por hora de llegada al correo electrónico, como se describe en el primer cuadro del presente informe.

- El primer proponente LINA MARÍA ORTIZ SILVA, **cumple** con la totalidad de la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes y condiciones mínimas de experiencia requerida.



FACTORES	CALIFICACIÓN	LINA MARIA ORTIZ SILVA
Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/Rechazo	<b>CUMPLE</b>
Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/Rechazo	<b>CUMPLE</b>
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>
Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$): (\$3.600.000) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>

- El proponente LINA MARÍA ORTIZ SILVA, **cumple** con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación: “Persona natural, título de formación de técnico, tecnólogo, o 4 o más años de educación superior; con experiencia mínima de 6 meses en implementación Buenas Prácticas Agropecuarias y estrategias administrativas en Sistemas Productivos”, Esto se puede verificar en los soportes enviados por el OFERENTE.
- La oferta económica del proponente LINA MARÍA ORTIZ SILVA, **cumple** con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3, 4 de la presente invitación, verificadas mediante la oferta presentada.
- La propuesta presentada por el oferente LINA MARÍA ORTIZ SILVA **cumple** con el monto a contratar en la presente invitación, según CDP No. 094 de 2022. Por la suma de \$3.600.000.



**Nota:** No se realiza el proceso de asignación de puntaje debido a que solo se presentó un solo proponente el cual cumple con el perfil y con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad.

### CONCLUSION

- Finalizada la etapa de evaluación de ofertas, se acepta la oferta del proponente LINA MARIA ORTIZ SILVA, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad.
- Al ser el único proponente que se presentó se procedió a realizar el informe de evaluación definitivo.
- De conformidad con lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la orden contractual con el proponente LINA MARIA ORTIZ SILVA

Responsable de la invitación/ Evaluador  
Ana María Romero Hernández.  
C.C.: 1.032.463.135  
[aromeroh@unal.edu.co](mailto:aromeroh@unal.edu.co)  
316 5000 Ext. 29772